

El origen del nombre de “La Pernía”

Miguel Vicente Basterra Adán

En el año 1125 apareció en un documento del cartulario del monasterio lebaniego de Piasca el primer testimonio escrito del vocablo “Pernía”¹; el cual, muy probablemente, estaría ya desde siglos en el acervo verbal de las gentes. Por aquel tiempo, con ese término se nombraba una comarca que originariamente coincidía con lo que hoy día es llamada Montaña Palentina y que, con el paso de los siglos, pasó a designar sólo una parte de ella, esto es, el municipio que actualmente lleva ese nombre.

Este estudio pretende precisar, en la medida de las posibilidades, el origen del término “Pernía”, datándolo y determinando el significado primigenio de esa palabra. Para ello, primeramente se analizará el contexto histórico del tiempo en el que surge y se perfila como entidad administrativa el territorio que designaba y, a continuación, se analizará filológicamente el vocablo a la luz de esos datos históricos.

EL ORIGEN DE LA PERNÍA

Desde sus primeras constataciones históricas, “Pernía” ha ido denominando distintos ámbitos geográficos y entidades administrativas. Aunque todos ellos se describen, cuanto menos, brevemente en este estudio; nuestra atención se fijará en los primeros significados de este término. Sólo así se podrá explicar su sentido originario.

Liébana en el inicio de la Reconquista

Refiere la historia que en el año 717 las gentes de los pueblos cantábricos y otros muchos cristianos fugitivos del resto de la península lograron detener en las montañas de Covadonga la invasión árabe y, tras esa épica batalla, instaurar el reino cristiano de las Asturias. A raíz de todo ello, la cordillera cantábrica se erigió durante aproximadamente un siglo como frontera y, además, muralla natural que disuadía de cualquier otro conato de conquista. Sin embar-

¹ Cf. RUESGA HERREROS, L., «La merindad de Liébana-Pernía. Apunte histórico», *Altamira*, LXVIII (2005), p. 93.

go, no por ello dejaron de darse razias árabes en tierras cristianas. Los valles fluviales fueron las vías naturales más favorables de penetración de aquellos invasores, y las épocas de la recolección, previas a la climatología invernal, eran los tiempos proclives para sus aceifas.

Dentro del reino astur nos merece una consideración particular la comarca de Liébana; la cual por aquel entonces abarcaba también el valle de Polaciones y la actualmente llamada Montaña Palentina. Los valles norteños lebaniegos fueron lugar de refugio de gran número de cristianos de toda la península huidos de la invasión árabe² y, especialmente la vertiente sur de la cordillera, fue confín meridional de ese reino. El carácter fronterizo y, por tanto, hostil de esta comarca cismontana conllevó su casi despoblación³ y obligó a su reforzamiento militar. Con este fin y aprovechando el valor estratégico de sus crestas montañosas, se erigieron sobre ellas fortificaciones para albergue de tropa cristiana⁴.

En la actualidad se constatan vestigios de castros de ese cinturón defensivo, cuando menos, en varios altozanos de las sierras de Corisa y de Híjar. Por su situación y su altura, ambas cordilleras resultaban estratégicas, puesto que la sierra de Híjar se ubicaba entre los valles fluviales del Ebro y del Pisuerga, mientras que la sierra de Corisa actuaba como muralla natural que obstaculizaba el paso hacia Liébana por este último valle⁵. Por las características de las construcciones, cabe intuir que la ocupación militar de estos asentamientos no era estable, sino que se ceñía a aquellas épocas del año proclives a las aceifas.

² Cf. GARCÍA GUINEA, M. Á., *El románico en Santander*. I, Santander 1979, pp. 48-52; VAN DER EYDEN CERUTI, E., «La Época de Repoblación, siglos VIII, IX y X» en GARCÍA GUINEA, M. Á. (dir.), *Historia de Cantabria, Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Santander, 1985, p. 290.

³ Cf. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., «Cuestiones de repoblación en tierras palentinas» en *Palencia en la historia Ciclo de conferencias organizado por la Casa de Palencia en Madrid y pronunciadas en su sede, 1980-1981*. Palencia 1982, p. 53; CANO DE GARDOQUI, J. L., *Cervera de Pisuerga. Iglesia de Santa María del Castillo*. Palencia, 1994, p. 9.

⁴ El condado de Castilla en tiempos de su primer conde, Rodrigo, «estaba limitado al norte por las montañas de Santander y al sur por la línea de fortalezas levantadas sobre el Ebro, comprendiendo hacia occidente los montes de Brañosera, Reinosa y Campóo» (PÉREZ DE URBEL, J., *El Condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*. II, Madrid 1969, p. 199; cf. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., *Historia de Palencia*. I, Palencia, 1984, p. 156). Todo apunta a que en aquel tiempo también existía una línea defensiva de atalayas desde Cervera de Pisuerga a las tierras altas de Pernía (ALCALDE CRESPO, G., *La Montaña Palentina. III. La Pernía*. Palencia, 1981, pp. 334-336).

⁵ Existen vestigios de esta índole en:

a) La sierra de Híjar:

- La *Civitas Antiqua* de la Carta-puebla de Brañosera, (MUÑOZ ROMERO, T., *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid, 1978, p. 15), ubicada, a nuestro juicio, en monte Cildá de Perapertú.

El condado de Liébana y sus alfoces de Piedras Negras y Cervera

Quizá la condición de refugio de gentes de los valles trasmontanos lebaniegos y el carácter fronterizo de la comarca cismontana fueron las razones por las que se confirió a un conde (*comes*) autoridad militar, administrativa y judicial sobre Liébana⁶. Más aún, quizá la peculiaridad fronteriza y estratégica de la referida comarca sureña de aquel condado quizá fuese el motivo por el que se constituyeron los alfoces (*territoria*) de Peñas Negras y Cervera, desde cuyos castillos “tenentes” nombrados por el conde lebaniego gobernaban las localidades bajo su dominio (*suburbia castellorum*)⁷.

Piedras Negras (*Petras Nigras*) fue en su origen un baluarte defensivo que se erigió aprovechando la situación estratégica del alto de las Matas y la

• Cobarrés (= *cobas regis* citada en esa misma *Carta-puebla* (*Idem.* p. 15) que, también a nuestro juicio, incluye los vestigios de los Pedregales, las Hormazuelas y el torreón de Valdecebollas).

b) La sierra de Corisa:

• Los vestigios del Castillo de los Moros de Herrerueta de Castillería (cf. MARTÍN CARBAJO, M. Á. (Dir. téc.), *Prospección arqueológica en Herrerueta de Castillería (Palencia) Yacimiento: Casa de Los Moros*. La Cistérniga (Valladolid) 2003).

• Los restos del pico de San Cristóbal de Váñes.

• Peñas Negras (cf. nota nº 8).

c) Sobre la margen izquierda del Pisuerga:

• Los vestigios de San Juan de los Vallejos de Verdeña, denominados por Matías Barrio y Mier como el despoblado de ‘Monte las Casas’ (cf. GONZÁLEZ LAMADRID, A., *art. cit.*, p. 175).

• Los restos de la peña de Tremaya (cf. ALCALDE CRESPO, G., *o. c.*, p. 335-336).

• Quizá también existía una fortificación de esa época en la peña de Vismo (o Abismo) (cf. *Idem.*, *o. c.*, p. 336).

d) En la zona de Cervera del Pisuerga:

• Los restos del castillo (cf. nota nº 9).

• Los baluartes de peña Barrio (cf. nota nº 10).

• El castillo de Vallejera (cf. nota nº 11).

No se descartan más baluartes en el resto de la Montaña Palentina.

⁶ Cf. GARCÍA GUINEA, M. Á., *El románico...*, p. 81. La escasez de fuentes documentales de aquella época puede inducir a pensar que había más condes, o que tales dirigentes, a excepción del lebaniego, eran en realidad la cabeza de grandes propiedades, sin una jurisdicción derivada de la articulación de la administración real (cf. VAN DER EYDEN CERUTI, E., *art. cit.*, p. 307).

⁷ *Privilegio de los señores condes [Don Alonso] y dona Justa su fecha a 8 de las Kalendas [...] Era 970 que corresponde al año de Christo de 93[2] y La donación de una casa en Bergaño por M^a Fernández y Rodrigo González, su marido, a favor de Pedro Sebastián Abad y los que avitaban con él en la abadía de Lebanza nº 26, 8 de septiembre era 1203, que corresponde al año 1165 (cf. PÉREZ MIER, L., «El condado de Pernía. Beneficios que en la Edad Media reportó el señorío temporal de los obispos». *Semana «Pro Ecclesia et Patria»*. Conferencias pronunciadas en los días 3 al 6 de septiembre de 1934 en el salón de actos del Seminario Conciliar de Palencia. Palencia, 1934, pp. 201 y 206, respectivamente).*

defensa natural que proporcionaba la geología caprichosa de ese lugar: entre dos crestones de roca paralelos que despuntan sobre la línea de cumbre⁸. El dominio del alfoz de Piedras Negras abarcaba toda la cuenca del Pisuerga que se situaba tras de ese baluarte, esto es, las comarcas que hoy día son denominadas La Pernía y Castillería. La localidad de Piedras Negras se despobló a finales de la Edad Media, entre otras razones, por el descenso demográfico causado por la Peste Negra durante la segunda mitad del siglo XIV.

El alfoz de Cervera (*Cirvaria* o *Zerbaria*) tuvo su principal baluarte en la cumbre del cerro en cuya ladera se halla la iglesia parroquial, de aquí que la imagen mariana de ese templo sea venerada bajo la advocación Santa M^a del Castillo⁹. En esa localidad existía otro bastión de menor importancia en la Peña

⁸ Como baluarte altomedieval, previsible origen de esta localidad, se cita y describe recientemente:

«Partiendo de Cervera de Pisuerga, y siempre siguiendo hacia el norte, llegamos a otra segunda localización castrense, ésta es la de Peñas Negras, las cuales se avistan desde las afueras de Cervera como unas torres negras, característica geológica del periodo devónico. Se trata de un muro natural que divide en dos el alto de las Matas, dando vista al alfoz de Cervera por el sur y al valle de Pernía por el norte. En la parte más alta y en el centro de estos cantiles hemos visto restos de terrazas artificiales, preparadas con el fin de dar horizontalidad al terreno, en las cuales recogimos algunas muestras de cerámica medieval pintada. En el mismo lugar, pero en la parte superior, se apreciaba un gran cono de derrubio, formado por una ingente cantidad de piedras que pudieran formar parte de una construcción derrumbada y hundida» (ALCALDE CRESPO, G., *o. c.*, pp. 334-336).

Como capital del alfoz (*territorium*) homónimo del condado de Liébana se cita en varios documentos que no superan en antigüedad al siglo XII; puesto que, a finales de esa centuria, se instituyeron las merindades en detrimento de los condados: el Privilegio de los señores condes Don Alfonso y Doña Justa a la Abadía de Lebanza, del año 932 y *La donación de una casa en Bergaño por M^a Fernández y Rodrigo González, su marido, a favor de Pedro Sebastián Abad y los que habitaban con él en la abadía de Lebanza*, del año 1165 (cf. PÉREZ MIER, L., *art. cit.*, pp. 201 y 206, respectivamente).

Como población propiamente dicha se refiere en varios documentos de mediados del siglo XIV: el *Libro becerro de las presentaciones de la diócesis de León* (año 1468), copia fiel del desaparecido *Libro Antiguo* (siglo XIII) (cf. FERNÁNDEZ FLORES, J. A., «El Becerro de las presentaciones: FERNÁNDEZ CATÓN, J. A. (dir.) *Colección «Fuentes y estudios de historia leonesa»*. León 1984, p. 474) y en el *Libro Becerro de las Behetrías* (cf. MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*. I, León, 1981, p. 564).

A finales del siglo XIX se afirma que la que otrora fue una población se ubicaba al pie de la muralla natural de baluarte, en lo que sería su arrabal:

«No hace muchos siglos
un pequeño pueblo hubiera,
situado al pie de un castillo
muy famoso en esta tierra
y del cual ya ni señales

Barrio¹⁰ y, quizá también por esas fechas, un tercero en Vallejera (o Vallojera)¹¹. La primera constancia documental de Cervera aparece en el pacto fundacional del monasterio lebaniego de San Pedro y San Pablo de Nouroba, suscrito en el año 819. No existe constancia textual de más alfores en el resto de la actual Montaña Palentina.

En el primer cuarto del siglo IX, como consecuencia del avance de la reconquista y el alejamiento hacia el sur de la frontera del reino cristiano, la comarca cismontana, ya pacificada, fue repoblándose de gentes del otro lado de la vertiente cantábrica, que se veían empujadas por la presión demográfica; por lo que «en estos momentos empiezan a llenarse de vida los valles que se agazapan al sur [...] de los montes de Reinosas»¹². Por el hecho de que salieron de aquellas montañas, estos advenedizos moradores fueron denominados “foramontanos”¹³. La Carta-puebla de Brañosera, datada en el año 824¹⁴, es el testimonio escrito más significativo de esta repoblación.

La merindad de Liébana-Pernía y el condado episcopal de Pernía

La región cismontana del Condado de Liébana o, si se prefiere, los mencionados alfores de Piedras Negras y Cervera fueron adquiriendo una identidad diferenciada del resto de la jurisdicción condal y una progresiva vinculación a Palencia. En este doble proceso influyó notablemente el comercio, condicionado, a su vez, por la orografía de la comarca. Ciertos productos agrícolas de la meseta, como el trigo, el vino y el aceite, eran demandados por los lugareños de aquellas altas tierras por la dificultad que entrañaba su cultivo en montaña. Por contra, las manufacturas de la madera y de la piedra¹⁵, tan abundantes en la Cor-

ni apenas recuerdos quedan»

(GONZÁLEZ LAMADRID, A., «Tradiciones etiológicas palentinas a la luz de la Biblia», *PITTM*, 32 (1971), p. 180).

⁹ Cf. ALCALDE CRESPO, G., *o. c.*, p. 334; CANO DE GARDOQUI, J. L., *o. c.*, p. 10.

¹⁰ Cf. ALCALDE CRESPO, G., *o. c.*, p. 334; CANO DE GARDOQUI, J. L., *o. c.*, p. 10.

¹¹ «El castillo de Vallojera, situado sobre una peña en la margen derecha del río Cenadero, donde aún pueden verse restos de los cimientos de la torre, constituyese en fortaleza del señorío de Cervera una vez pasado el riesgo de la invasión» (CANO DE GARDOQUI, J. L., *o. c.*, p. 10).

¹² PÉREZ DE URBEL, J., *o. c.*, p. 109.

¹³ Los Anales castellanos dieron constancia en el año 814 que «*exierunt foras montani de Malacoria et venerunt ad Castella* [=salieron de Malacura los foramontanos y vinieron a Castilla]» PÉREZ DE URBEL, J., *o. c.*, p. 127.

¹⁴ Cf. MUÑOZ ROMERO, T., *o. c.*, pp. 15-18.

¹⁵ Cf. BASTERRA ADÁN, M. V., «Convenio y concierto suscrito en el siglo XVIII entre los concejos del Valle de Redondo, Brañosera, Celada de Roblecedo, Salcedillo, Herrerucla para la fabricación de muelas de molino», *PITTM*, 74 (2004) p. 249.

dillera, encontraban en la meseta castellana su mercado propicio¹⁶. Los preciados pastos estivales de montaña fueron también destino de la trashumancia de ganados de la planicie castellana y, posteriormente, de Extremadura¹⁷. Más aún, la orografía más llana de la meseta privilegiaba las comunicaciones hacia el sur. El comercio hacia el norte, por el contrario, estaba más debilitado, por causa de la homogeneidad de los productos a comerciar y por la dificultad que entrañaban las montañas para las comunicaciones terrestres.

A estas razones, se añadieron otros motivos jurisdiccionales, tanto de índole eclesiástica como civil. Desde la restauración de la diócesis de Palencia en el siglo XI, su obispo gozaba de autoridad eclesiástica sobre la Braña, las localidades más septentrionales de las actuales comarcas de La Pernía y Castillería, las poblaciones del valle de Río Frío, las localidades más altas del valle de Polaciones y, a modo de enclave dentro de la diócesis leonesa, el arciprestazgo de Bedoya¹⁸. La jurisdicción eclesiástica del obispo de Palencia se vio reforzada en el siglo XII con la concesión de autoridad civil como Señor de una parte de las poblaciones de donde ya era obispo y de algunas otras localidades pertenecientes a la diócesis de León¹⁹. Dos siglos más tarde, se llevaría a cabo la concesión del título de Condado de Pernía al mencionado Señorío del obispo de Palencia sobre aquellas localidades²⁰.

Aquella comarca también supuso en el siglo XIV el lugar de encuentro de la nueva nobleza de la familia Fernández de Velasco, Condestables de Castilla y, posteriormente, duques de Frías, con la nobleza tradicional de los Mendoza, duques del Infantado y marqueses de Santillana. La familia de los Fernández de Velasco buscaba desde su sede en Herrera de Pisuerga el acceso a los pastos estivales de aquellas montañas siguiendo la cañada segoviana²¹. El encuentro de ambas familias se consumó a finales del siglo XV con el matri-

¹⁶ Esta dinámica comercial tuvo su origen cuando la repoblación y se fue desarrollando paulatinamente, hasta su consolidación en el siglo XVII (cf. CANO DE GARDOQUI, J. L., *o. c.*, pp. 5-8.)

¹⁷ El ganado trashumante discurría por el cordel cerverano por el valle a través del valle del Pisuerga, y por una vía pecuaria paralelamente al cauce del Carrión (cf. ALCALDE CRESPO, G., *La montaña palentina. IV. Fuentes Carrionas*. Palencia 1982, p. 233).

¹⁸ Cf. MARTÍNEZ DÍEZ, G., «Restauración y límites de la diócesis palentina», *PITTM*, 59 (1988) pp. 376-381.

¹⁹ Cf. PÉREZ MIER, L., *art. cit.*, pp. 175-181.

²⁰ Cf. *Idem*, pp. 181-183.

²¹ Cf. MITRE FERNÁNDEZ, E., «Implantación señorial y resistencia al régimen señorial en tierras de Palencia en la época Trastámara» en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. II, Palencia, 1987, p. 312; MORENO OLLERO, A., «Los dominios señoriales de los Velasco en tierras de Palencia en la baja Edad Media» en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. II, Palencia, 1990, p. 312.

monio de los condestables de Castilla Pedro Fernández de Velasco y Mencía de Mendoza. Sin embargo, fue una rama colateral de estas sagas, la familia de Fernández de Velasco y de la Cueva, condes de Siruela, quien desde su residencia de Cervera de Pisuerga adquirió y ejerció gran potestad sobre la comarca²².

Las localidades y el ayuntamiento de La Pernía

Durante la Edad Moderna la importancia recayó en los «veinte y cuatro concejos de Pernía»²³ en detrimento de esta entidad aglutinante; por lo que “Pernía” pasó a ser un mero referente territorial o histórico que confería a esas localidades cierto sentido de pertenencia y vínculo relacional. Aunque por ese tiempo el término La Pernía denominaba en ocasiones únicamente a las poblaciones que se hallaban en la cuenca más alta del río Pisuerga, que coinciden con las que componen el actual municipio homónimo; eran los «doze lugares de Pernía»²⁴.

Este vocablo “Pernía” desapareció de la oficialidad administrativa civil a mediados del siglo XIX; más aún, de esos doce concejos, ocho pasaron a ser municipios. Estos ocho ayuntamientos quedaron reducidos a tres alcaldías en el primer tercio del siglo pasado: Lores, Redondo-Areños y San Salvador de Cantamuda. Sin embargo, en 1976 se retomó el término “La Pernía” como denominación de un único ayuntamiento que agrupaba esas doce localidades²⁵. Por contra, el condado episcopal de La Pernía se mantuvo, cuando menos nominalmente, hasta el concilio Vaticano II, que prohibió los señoríos eclesiásticos.

EL ORIGEN DEL NOMBRE DE LA PERNÍA

La constitución de la comarca cismontana de Liébana como entidad administrativa independiente requirió una denominación propia, que, en este caso, fue el nombre de “Pernía” o “La Pernía”. El primer testimonio escrito de

²² Cf. BASTERRA ADÁN, M. V., «Origen del *Corpus Christi* y de la devoción a la Virgen de Viarce», *PITTM*, 77 (2006), pp. 170-173.

²³ Cf. RUESGA HERREROS, L., *o. c.*, p. 98.

²⁴ Es significativa la constitución a finales de la Edad Media la ‘Cofradía de los doze lugares de Pernía’, que asumió la tarea de arreglar los caminos y dar albergue a quienes transitaban por esa comarca. El vocablo letanía bien podría indicar mera yuxtaposición de poblaciones o secuenciación de sus nombres.

²⁵ Cf. RUESGA HERREROS, L., *Breve crónica de “La Hermandad de los doze lugares que se titulan el condado de Pernía”*. *Ad instar manuscripti*, p. 18.

este vocablo proviene, como se ha dicho, al siglo XII²⁶. Aunque se carece de documentación que nos refiera con certeza su origen y significado primigenio, cabe la posibilidad de intuirlos, siempre que se parta de la premisa de que “Pernía” es un término románico.

Partiendo de este supuesto, ante todo, se ha de descartar su relación con la raíz latina *pern*, que significa “pierna”²⁷, por la dificultad de vincular este significado a un término geográfico o entidad administrativa. Así, pues, cabe suponer entonces que el vocablo “Pernía” surgiese de la raíz latina clásica *penn-* (o *pinn-*), que se podría traducir como “ala” o “almena”²⁸. De esta raíz surgieron en el medievo los vocablos *penna*, *pena*, *pinna* o, más significativamente, *penia*, que adquirieron en esa misma época también las acepciones de “peña” o de “fortaleza”.

Descartando el primero de estos significados medievales²⁹, nos decantamos por que “Pernía” significase en su origen “fortaleza”³⁰ o, si tomásemos su terminación final como un sufijo distinto, esto es, *penna-*, *pena-*, *pinna-*, *penia-* + *-ia* (=comarca, región, país,...), entonces “Pernía” significaría “comarca o

²⁶ Cf. nota nº 1.

²⁷ Cf. la entrada «PERN-» en MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*. II, Madrid, 1986, p. 711.

²⁸ Cf. la entrada «PEN- (PIN-)» en MOLINER, M., *o. c.*, p. 690.

²⁹ Si fuese así, ‘Pernía’ significaría en su origen ‘peña (o montaña)’ o, si tomásemos su terminación final como un sufijo distinto, esto es, *penna-*, *pena-*, *pinna-*, *penia-* + *-ia* (=comarca, región, país,...), entonces ‘Pernía’ significaría ‘comarca o región montañosa’. Luego, si esta interpretación fuese cierta, coincidiría el significado antiguo del nombre de Pernía con la nomenclatura moderna de Montaña (=comarca montañosa) Palentina. Ahora bien, para dar por cierto este planteamiento habría que pensar que el vocablo ‘La Pernía’ surgiese a finales de la baja Edad Media por la necesidad de denominación desde la llanada palentina a un conjunto de localidades y, por extensión, a la región montañosa donde se hallan, con las que comparten sentimiento de identidad y pertenencia. De aquí que se acuñase un neologismo, cuya etimología latina incide en el distintivo carácter abrupto de la orografía. Este término lo habrían de asumir con posterioridad las gentes de allende las montañas, como diferenciador de la vertiente sur de la cordillera, cada vez más segregada y ajena a ellos. Sin embargo, se debe objetar a esta última explicación que el término ‘Pernía’ aparece unido al de Liébana desde el tiempo de los primeros testimonios documentales, de manera que ambas entidades disfrutaban de una suerte similar; teniéndose que esperar hasta el inicio del siglo XIV para encontrarlo vinculado a Palencia.

³⁰ Cf. la entrada «PENIA», que reenvía a «PENNA: *Pro arx, castellum, quia in rupe sive clivo sae-pis exstructum* [=“por baluarte, fortaleza, por estar frecuentemente construido sobre roca o colina”; la traducción es nuestra]» (DU CANGE, C. du Fresne, Sieur, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. IV, Graz, 1954, pp. 2565 y 257, respectivamente; cf. también la entrada «PENNA», a la que remiten los términos «PENA, PINNA, PENIA»: «*forteresse* [=en francés, “fortaleza”]» en BLAISE, A., *Lexicon Latinitatis Medii Aevi. Dictionnaire latin-français des auteurs du Moyen-Age. Praesertim ad res ecclesiasticas investigandas pertinens*. Turnholti, 1975, p. 668.

región fortificada”. Este término seguiría, pues, una significación análoga al locativo “Castillería”, que es el nombre de una comarca limítrofe al actual municipio de La Pernía y que por aquel entonces formaba parte de la merindad Liébana-Pernía. Todo hace pensar que “Castillería” significaba en su origen “comarca o región de castillos o pequeños castros”.

Esta interpretación se adecua al hecho de que, como se ha dicho, durante el primer siglo de la Reconquista, cuando aquellas montañas eran frontera y defensa natural del reino de Asturias, se reforzó el valor defensivo de la orografía. A este fin se construyeron castros sobre los altozanos, para albergue de guarnición en las épocas del año proclives a las incursiones y al saqueo. Aquellos baluartes sobre las cimas montañosas fueron, pues, los que, a nuestro juicio, dieron nombre a “La Pernía”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE CRESPO, G., *La Montaña Palentina*. III, La Pernía. Palencia, 1981.
- , *La montaña palentina*. IV. Fuentes Carrionas. Palencia, 1982.
- BASTERRA ADÁN, M. V., «Convenio y concierto suscrito en el siglo XVIII entre los concejos del Valle de Redondo, Brañosera, Celada de Robledo, Salcedillo, Herrerueta para la fabricación de muelas de molino», *PITTM*, 74 (2004), p. 249.
- , «Origen del *Corpus Christi* y de la devoción a la Virgen de Viarce», *PITTM*, 77 (2006).
- BLAISE, A., *Lexicon Latinitatis Medii Aevi. Dictionnaire latin-français des auteurs du Moyen-Age. Praesertim ad res ecclesiasticas investigandas pertinentens*. Turnholti, 1975.
- CANO DE GARDOQUI, J. L., *Cervera de Pisuerga. Iglesia de Santa María del Castillo*. Palencia, 1994.
- DU CANGE, C. du Fresne, sieur, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. IV. Graz, 1954.
- FERNÁNDEZ FLORES, J. A., «El Becerro de las presentaciones» en FERNÁNDEZ CATÓN, J. A. (dir.), *Colección «Fuentes y estudios de historia leonesa»*. Centro de Estudios e investigación «San Isidoro», León, 1984.
- GARCÍA GUINEA, M. Á., *El románico en Santander*. I. Santander, 1979.

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., «Cuestiones de repoblación en tierras palentinas» en Palencia en la historia. *Ciclo de conferencias organizado por la Casa de Palencia en Madrid y pronunciadas en su sede, 1980-1981*. Palencia, 1982.
- , *Historia de Palencia*. I, Palencia, 1984.
- GONZÁLEZ LAMADRID, A., «Tradiciones etiológicas palentinas a la luz de la Biblia», *PITTM*, 32 (1971).
- MARTÍN CARBAJO, M. Á. (Dir. téc.). *Prospección arqueológica en Herrerueta de Castillería (Palencia) Yacimiento: Casa de Los Moros*. La Cistérniga (Valladolid), 2003.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Libro Becerro de las Behetrias. Estudio y texto crítico*. I, León, 1981.
- , *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*. Valladolid, 1987.
- , «Restauración y límites de la diócesis palentina», *PITTM*, 59 (1988).
- MITRE FERNÁNDEZ, E., «Implantación señorial y resistencia al régimen señorial en tierras de Palencia en la época Trastámara» en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. II. Palencia, 1987.
- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*. II, Madrid, 1986.
- MORENO OLLERO, A., «Los dominios señoriales de los Velasco en tierras de Palencia en la baja Edad Media» en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. II, Palencia, 1990.
- MUÑOZ ROMERO, T., *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid, 1978.
- PÉREZ URBEL, J., *El Condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*. II, Madrid, 1969.
- PÉREZ MIER, L., «El condado de Pernía. Beneficios que en la Edad Media reportó el señorío temporal de los obispos». *Semana «Pro Ecclesia et Patria»*. Conferencias pronunciadas en los días 3 al 6 de septiembre de 1934 en el salón de actos del Seminario Conciliar de Palencia. Palencia, 1934.
- RUESGA HERREROS, L., «La merindad de Liébana-Pernía. Apunte histórico», *Altamira*, LXVIII (2005).
- , *Breve crónica de “La Hermandad de los doze lugares que se titulan el condado de Pernía”*. *Ad instar manuscripti*.
- VAN DER EYDEN CERUTI, E., «La Época de Repoblación, siglos VIII, IX y X» en GARCÍA GUINIEA, M. Á. (dir.), *Historia de Cantabria, Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Santander, 1985.